





COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE PEDRAZA

LA COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE PEDRAZA
ES UNA ENTIDAD TERRITORIAL DE CARÁCTER
HISTÓRICO-TRADICIONAL, RECONOCIDA POR LA LEY,
CONSTITUIDA POR LA TOTALIDAD DE LOS LUGARES
QUE INTEGRABAN LA ANTIGUA TIERRA DE PEDRAZA,
HOY COMPRENDIDA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LOS
DIECIOCHO MUNICIPIOS SIGUIENTES:

ALDEALENGUA DE PEDRAZA, ARAHUETES, ARCONES,
AREVALILLO DE CEGA, COLLADO HERMOSO, EL CUBILLO,
GALLEGOS, MATABUENA, LA MATILLA, NAVAFRÍA, OREJANA,
PEDRAZA, PUEBLA DE PEDRAZA, REBOLLO, SANTIUSTE DE PEDRAZA,
TORRE VAL DE SAN PEDRO, VALDEVACAS Y EL GULJAR Y
VALLERUELA DE PEDRAZA.

TODOS LOS MUNICIPIOS CITADOS SON MIEMBROS DE LA
COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE PEDRAZA POR PROPIO DERECHO,
COMO SUCESORES DE LOS ANTIGUOS LUGARES HISTÓRICOS QUE
SE UBICARON DENTRO DE LOS ACTUALES LÍMITES JURISDICCIONALES
RESPECTIVOS.

(ARTÍCULO 1º DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DE
LA COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE PEDRAZA)